

El Ovallino



PARA DESCONGESTIONAR EL CENTRO DE LA CIUDAD

EVALÚAN RESTRICCIÓN VEHICULAR EN OVALLE 02

FUNCIONES DE VERANO

CINE FAMILIAR AL AIRE LIBRE EN LA ALAMEDA

07

EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

GIMNASIA Y CHEERLEADERS INVITAN A SUS TALLERES

05

OPERATIVOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA PROVINCIA

JORNADA DE MILLONARIOS DECOMISOS DE DROGA

En seis distintos procedimientos se logró la incautación de más de seis mil plantas de marihuana y droga procesada. Los operativos registran un factor común: todos se originaron desde una denuncia ciudadana. Autoridades destacan la importancia del apoyo de la comunidad. **03**



LA RUTA DE GABRIELA MISTRAL NARRADA POR TÍTERES DE LA PROVINCIA 04

SU PRÓXIMO DESAFÍO SERÁ ANTE UNIÓN LAS RAMADAS

LAGUNILLAS SE CORONA CAMPEÓN DEL FÚTBOL RURAL OVALINO

05



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

El gremio de la locomoción colectiva constantemente ha manifestado su preocupación por el aumento de congestión vehicular en las principales calles del centro de Ovalle.

Es en este contexto que sus dirigentes se reunieron con la división de infraestructura y transporte del Gobierno Regional, el Seremi de Transporte Juan Fuentes y el director de tránsito de la Municipalidad de Ovalle David Farías, para analizar propuestas.

La principal propuesta de la jornada fue la implementación de una restricción vehicular, la que el gremio ya ha aplicado por cuenta propia de forma interna, "nosotros tenemos esta restricción voluntaria, la llevamos desde el 2003, casi 20 años con esto, pero debe quedar claro que no es porque hayan muchos colectivos, sino porque tratamos de colaborar para aliviar los tacos. Ayer se conversaba que en avenida Ariztía el 82% de los vehículos son particulares, contra un 17% de locomoción colectiva, eso da entender que el problema no lo generamos nosotros", puntualizó el presidente de la Federación de Taxis y Colectivos de Ovalle, Cristian Pinto.

Al respecto, el Seremi de Transporte, Juan Fuentes, señaló que "esto hoy día está en evaluación por parte de la división de transporte e infraestructura del Gobierno Regional, analizamos la justificación de esta medida y la eventual aplicación parcial, pero todo esto se definirá por parte del Gobierno Regional".

Desde la institución aludida explicaron que no se cierran a esta posibilidad, pero que se deben analizar diferentes factores para tomar la decisión, "desde mayo del 2021 a nosotros como Gobierno Regional nos transfirieron la competencia desde el ministerio de transporte de prohibir por causas justificadas la circulación de ciertos vehículos por las vías públicas. Anteriormente, era el ministerio de transporte el que estaba a cargo de suspender las calles por algún tipo de actividad y ahora es el GORE que tiene esa facultad", comenzaron explicando.

"Cuando la división de infraestructura y transporte del GORE revisó los antecedentes, hizo una evaluación y encontraron que no estaban todos los antecedentes necesarios para poder inferir de que la restricción vehicular podía disminuir los problemas de congestión, que se identifica como parte de las problemáticas de la comuna. Esta respuesta aún está en evaluación porque este es un primer análisis que se hizo (el que no estaban los antecedentes técnicos). Entonces, lo que se hizo fue coordinar con el ministerio, el municipio y los gremios, para recoger los problemas que tenían y ver cómo coordinar estas mejoras para que pudiesen operar los taxis y colectivos sin una necesidad de autorregulación. De igual forma, el GORE está recogiendo la solicitud que el gremio está planteando, pero la idea es evaluarla nuevamente. La

MEDIDA YA ADOPTADA DE FORMA INTERNA POR GREMIO DEL TRANSPORTE

Evalúan restricción vehicular para descongestionar Ovalle



Las principales calles de Ovalle sufren de congestión vehicular en algunas horas del día.

LUCIANO ALDAY

Los dirigentes de la locomoción colectiva solicitaron esta medida a la división de infraestructura y transporte del Gobierno Regional, quien se encuentra analizando la propuesta. En la reunión, en la cual también estuvo presente el Seremi de Transporte y el director de tránsito municipal, se analizaron otras medidas a corto, mediano y largo plazo para la movilidad en la ciudad.

"EN AVENIDA ARIZTÍA EL 82% DE LOS VEHÍCULOS SON PARTICULARES, CONTRA UN 17% DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA, ESO DA ENTENDER QUE EL PROBLEMA NO LO GENERAMOS NOSOTROS"

CRISTIAN PINTO

FEDERACIÓN DE TAXIS Y COLECTIVOS DE OVALLE

respuesta oficial será la próxima semana", concluyeron.

OTRAS PROPUESTAS

El dirigente gremial comentó a Diario El Ovallino otras de las pro-

puestas del gremio, a implementar en el corto o mediano plazo.

"Solicitamos que los semáforos puedan estar sincronizados, porque después de los movimientos sociales no quedaron sincronizados, por ejemplo en calle Maestranza se genera un taco enorme, ahí hay un semáforo que si te da verde te encuentras el semáforo para cruzar a Libertad en rojo", explicó el dirigente.

"También queremos la posibilidad de sacar los estacionamientos del centro para darle un flujo más constante a los vehículos", añadió.

Al igual que la restricción vehicular, esta solicitud también espera respuesta por parte de las autoridades, "ojalá a corto plazo nos volvámos a reunir y que esto no quede en una conversación o palabras de buena crianza, ojalá hayan algunas cosas que se puedan concretar antes de marzo, cuando empiece el ajetreo por el tema de los colegios", señaló Pinto.

CAMBIO DE MENTALIDAD

El director de tránsito de la Municipalidad de Ovalle, David Farías, explicó que la reunión también sirvió para proyectar el crecimiento de la ciudad, "la idea es generar un comportamiento vial acorde al estándar de capital provincial, respetando la señalización, cumpliendo sus rutas, horarios y dar fluidez a la limitada red vial. Estas instancias apuntan al cambio de mentalidad de ciudad mediana a ciudad capital provincial, la cual aumenta su población por ser un centro de abastecimiento, trámites, bancos y recreación. Dentro de los objetivos está la redefinición de las rutas y colaborar con la fluidez de las vías", señaló.

En la misma línea, el presidente de los conductores, Cristian Pinto, declaró que "queremos apuntar a Ovalle a unos 50 años, para que la ciudad se transforme en una real capital provincial".

En este contexto pone sus esperanzas en la labor y voluntad de las autoridades, "el director de tránsito es nuevo y se le ve con ganas de hacer hartas cosas, se puede decir que hablamos el mismo idioma, queremos proyectar la ciudad a largo plazo. La gente del Gobierno Regional tiene todas las ganas de trabajar, ojalá tengan la fuerza para tomar decisiones que a veces no sean muy bien acogidas por algún sector, hay que apuntar al bien mayor", concluyó.

LO INCAUTADO ES EQUIVALENTE A CASI 31 MIL MILLONES DE PESOS

ROBERTO RIVAS SUÁREZ

Ovalle

Una súper jornada de decomisos en materia de droga se vivió este martes en la provincia del Limarí y diversos puntos de la región, en diferentes procedimientos que si bien no estuvieron relacionados entre sí, registraron un factor común entre ellos: Todos se originaron a partir de denuncias ciudadanas.

En Combarbalá, Punitaqui, Monte Patria y Ovalle en la provincia del Limarí, y en La Higuera y Los Vilos en el resto de la región, distintos departamentos y secciones de Carabineros asestaron duros golpes a la producción y tráfico de drogas, detectando y destruyendo un total de 6.543 plantas de marihuana que registraban un crecimiento de entre 50 y 150 centímetros de altura.

La dosificación total de lo incautado sería de más de siete millones y medio de dosis, las que estarían valuadas en un total de 30.913.800.000 de pesos.

EN PUNITAQUI

En el sector rural Ajial de Quiles en la comuna de Punitaqui, Carabineros de la Tenencia de la zona concurrieron a una quebrada tras recibir un llamado anónimo, encontrando 1.039 plantas de Cannabis Sativa, lo que equivaldría a 1.124.400 dosis y un avalúo de más de cuatro mil millones de pesos.

Personal de la Sección de Investigaciones Policiales se sumó a la labor logrando erradicar la siembra ilegal incinerando las plantas en el mismo lugar, previa autorización del Juzgado de Garantía Ovalle, conforme a los protocolos existentes.

EN LA FRONTERA

En la comuna de Monte Patria, Carabineros del Retén Fronterizo Pedregal también recibieron denuncia anónima, tras la cual concurrieron a la Quebrada Los Maitenes, donde verificaron la existencia de 160 plantas de marihuana de diversas alturas. Estas equivalen a unas 192 mil dosis y estarían valuadas en 768 millones de pesos.

COMBARBALÁ

En tanto, y gracias a la información proporcionada por la comunidad, Carabineros de la Subcomisaría Combarbalá se trasladó hasta la Quebrada La Penadora, en el sector El Huilmo, donde encontraron una siembra de 114 plantas de marihuana de 1,50 metros de altura aproximadamente, lo que equivaldrían a 136 mil dosis que tendrían un costo estimado de más de 547 millones de pesos.

PLAN CANNABIS 2021-2022

En tanto el golpe más fuerte se dio en la provincia de Choapa, específi-



EL OVALINO

En la comuna de Punitaqui Carabineros incautó más de mil plantas de cannabis sembradas en una quebrada del sector Ajial de Quiles.

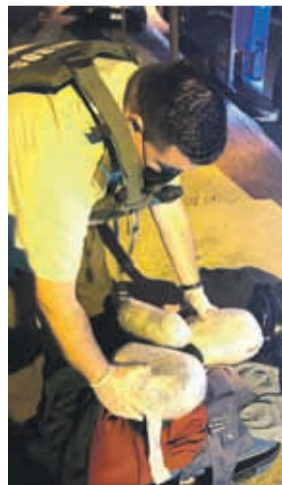
Jornada de decomisos multimillonarios en materia de drogas se vivió en la región

En seis distintos procedimientos se logró la incautación de más de seis mil plantas de marihuana y droga procesada. Los operativos registran un factor común: todos se originaron desde una denuncia ciudadana. Autoridades destacan la importancia del apoyo de la comunidad.

INTENTANDO TRANSPORTARLA

A las 21.20 horas de este martes, Carabineros de la Tercera Comisaría de Ovalle recibió un llamado por parte de operadores de una línea de buses, advirtiendo un fuerte olor a marihuana en la zona de equipaje.

Al llegar el personal policial y revisar el área encuentran una maleta y un bolso, en los cuales se intentaban trasladar cinco grandes envoltorios con marihuana con un peso total de 5.290 kilogramos, correspondiente a 10.580 dosis que serían valuadas en 42 millones de pesos. La mujer dueña del equipaje fue detenida inmediatamente.



camente en el sector El Ajial de Los Vilos, como resultado del avance del Plan Cannabis 2021-2022, en el que la sección antidrogas OS7 y la sección

aérea de La Serena descubrieron dos quebradas con plantas de marihuana en proceso de crecimiento.

En el lugar se determinó que habrían

unas 5.230 plantas que tendrían entre 50 y 120 centímetros de altura, las que de haber alcanzado su madurez serían equivalentes a 6.276.000 dosis valuadas en 25.104.000.000 de pesos.

DECOMISOS EN LA RUTA

En la provincia de Elqui, el decomiso de drogas se hizo en carretera, específicamente en la Ruta 5 a la altura de La Higuera, donde 41 paquetes de estupefacientes fueron decomisados por personal del OS7 Coquimbo, durante una fiscalización realizada en el acceso norte a la región.

El hallazgo, consistente en 25 paquetes con 25 kilos, 322 gramos y 300 miligramos de pasta base de cocaína y 16 paquetes con 16 kilos, 497, gramos y 600 miligramos de clorhidrato de cocaína, fue realizado por Elise, una perra golden retriever entrenada de cuatro años que llegó a la región en 2018, y que a través de su olfato, ha logrado más de 20 decomisos en la zona.

La droga era transportada en dos maletas y equivale a 159.600 dosis, las que estarían valuadas en 418.200.000 millones de pesos. Se presume que serían comercializadas en la zona centro del país. El dueño de los bolsos fue detenido.

TRABAJO EN TERRENO

Sobre la jornada, el Jefe de la Cuarta Zona de Carabineros en la región de Coquimbo, General Rodrigo Espinoza, señaló que los procedimientos sobre las plantaciones evidencian la importancia de la denuncia y la confianza que la comunidad tiene en la institución.

“Los Carabineros en cada zona son quienes mejor conocen las localidades y quienes fortalecen diariamente el vínculo con los habitantes de los distintos sectores. Gracias a la información recibida, logramos evitar la comercialización de una gran cantidad de marihuana lista para su cosecha y dosificación. Es una señal potente de la confianza de los vecinos en los carabineros”, señaló el uniformado.

Acerca de los operativos y que dejaron las incautaciones, Espinoza destacó que es parte de un trabajo antidrogas importante en las tres provincias.

“En una Región como Coquimbo, donde una de cada cinco personas viven en ruralidad, con zonas de difícil acceso y diversidad de paisajes que van desde mar a cordillera, la investigación, el despliegue en terreno y un cuidado vínculo con la comunidad, han sido las claves para que podamos decir que el año pasado sacamos de circulación más de una tonelada de droga, alcanzando el nivel más alto de decomisos desde 2018, y este año estamos trabajando con ese mismo compromiso”, puntualizó.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ

Ovalle

¿Hay una forma diferente de mostrar la vida y recorrido de la insigne escritora Gabriela Mistral? ¡Sí! ¡Con títeres a través de una serie audiovisual!

La creatividad sobra en la provincia del Limarí y en la región de Coquimbo y de nuevo se pone de manifiesto al crear una novedosa serie audiovisual que recorre algunos pasajes de la vida de la reconocida poetisa, con una propuesta para toda la familia.

La propuesta se llama La ruta de Gabriela Mistral, y será una serie audiovisual compuesta por 10 capítulos, cuyo estreno ya se realizó esta semana en el canal de youtube de El Camino de Gabriela Mistral, una plataforma cultural que busca mostrar todas las aristas de la vida de la educadora.

Financiada por el Gobierno Regional, la puesta en escena es responsabilidad de la Cooperativa Artística Liebretortuga, compuesta por artistas y titiriteros de la región, y dirigida por los titiriteros montepatrininos de la compañía Ojo de Agua.

El grupo creativo está integrado por Luis Figueroa Díaz y Bárbara Salinas del Limarí, Francisco Cáceres y Paulina Guerra del Elqui, y Esteban Herkovits, quien es de La Serena, pero actualmente reside en Santiago.

PASO A PASO

La producción y rodaje, que se hicieron durante 2021, abordan las experiencias que vinculan a Gabriela Mistral con los sitios que componen su ruta patrimonial y con cada uno de los lugares emblemáticos que le ayudaron a hacer historia: en la comuna de Paihuano, el Mausoleo y el Museo de Sitio Casa y Escuela de Gabriela Mistral de Montegrande; en la comuna de Vicuña, el Museo Gabriela Mistral, la Plaza y el edificio de la Casa de la Cultura y Biblioteca Pública; en La Serena, la Casa de Las Compañías, la Casa de las Palmeras, la Biblioteca Regional y Liceo Gabriela Mistral; y en Coquimbo, la Casa de las Artes Rural de La Cantera.

Aunque no se trata de una serie documental, las escenas están inspiradas en los recuerdos de la propia Mistral, vertidos en cartas, poemas y "recados" (como ella denominaba a sus ensayos), además de datos históricos. Asimismo, varias de las escenas fueron grabadas en los propios sitios de la ruta patrimonial.

DESAFÍO

La directora artística de la propuesta, Bárbara Salinas, señaló a El Ovallino que como titiriteros se han formado desde el año antepasado en el formato audiovisual, aunque destaca que esta es la producción con más elaboración que han hecho.

"Nuestra expectativa es poder seguir trabajando en esta área, y una de las propuestas es continuar narrando la vida de Gabriela Mistral, porque lo que hicimos esta vez fue hacer



Artistas locales se unieron para dar vida a la propuesta que narra con títeres varios episodios en la vida de Gabriela Mistral.

EL OVALLINO

TRANSMITIDOS A TRAVÉS DE YOUTUBE

El recorrido de Gabriela Mistral con los títeres que salieron desde el Limarí

Una novedosa propuesta con títeres muestra algunos pasajes de la vida de Gabriela Mistral en un formato fresco y lúdico. Los dos primeros de los diez capítulos ya están disponibles en el canal de youtube del Camino a Gabriela Mistral, en el que se transmitirá uno nuevo cada semana.

"NUESTRA EXPECTATIVA ES PODER SEGUIR TRABAJANDO EN ESTA ÁREA, Y UNA DE LAS PROPUESTAS ES CONTINUAR NARRANDO LA VIDA DE GABRIELA MISTRAL"

BÁRBARA SALINAS
COLECTIVO LIEBRETORTUGA

su vida solamente en los lugares en los que ella vivió en la región de Coquimbo. Nos interesaría tal vez poder continuar con su recorrido por

rutagabrielamistral), siempre los días lunes a las 15:00 horas.

GRACIAS A LA PANDEMIA

Señaló Salinas que las propuestas de producción audiovisuales par-tieron debido a las restricciones de actividades presenciales en el marco de la pandemia.

"Distintos trabajos que hicimos como compañía o como colectivo, fue como respuesta a la imposibilidad del trabajo presencial, pero creo que este trabajo con Gabriela Mistral va un poco más allá, ya que el trabajo con la escritora funciona desde una página web que está activa desde hace más de diez años. La idea es que la gente que visita estos sitios, consiga en la página web un montón de información, mapas para llegar a los sitios, y en ese contexto fue que se nos encargó ese trabajo para que las personas y los niños pudieran disfrutar de una propuesta más lúdica", apuntó.

Adelantó que también existe la posibilidad de generar algunas presentaciones en colegios o en festivales con este mismo material, de manera presencial.

Chile y por qué no pensar al algunos lugares del mundo, no sé si vamos a llegar tan lejos (ríe) pero sí puede ser una posibilidad", explicó Salinas.

Agregó que también podrían rescatar otras historias y otros personajes ya que hay distintas posibilidades que han ido estudiando en los últimos meses.

"Esto es un primer paso, que vemos que funciona la experiencia de contar la vida de Gabriela Mistral con títeres, y pensamos que podríamos incursionar con otros escritores o con otros hechos históricos, ya que quedamos con el gusto de seguir trabajando el tema histórico. Ya vimos el resultado y estamos satisfechos".

Los capítulos serán estrenados semanalmente a través del canal de YouTube de la ruta patrimonial (<https://www.youtube.com/user/>

PRÓXIMO DESAFÍO SERÁ ANTE UNIÓN LAS RAMADAS DE PUNITAQUI

Deportes Lagunillas se corona campeón general del fútbol rural ovalino

En la Complejo Los Leíces se desarrollaron las finales de vuelta ante Deportivo Porvenir. Los oriundos de Unión Campesina dieron el primer golpe al vencer por 3 a 0 en la serie de reserva, pero los "oro y cielo" dieron vuelta la llave al imponerse en las categorías sénior y honor (2 a 1 y 4 a 0 respectivamente).



CEDIDA

Deportes Lagunillas se coronó campeón general del fútbol rural ovalino, al vencer a Deportivo Porvenir.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

El Campeonato Amistoso de Fútbol Rural 2021 tuvo su punto final este pasado domingo 16 de enero, con la final general de vuelta entre Deportivo Porvenir y Deportes Lagunillas.

Ambos equipos no se sacaron ventajas en la ida jugada en la localidad ubicada en la entrada norte de Ovalle, ya que el partido de la serie honor terminó empatado, mientras en las series reserva y sénior cada club sumó un triunfo.

De esta manera todo se definiría en los partidos de vuelta. En esta instancia la localía correspondía al

Deportivo Porvenir, sin embargo, no se le permitió disputar los partidos en Unión Campesina, producto de los incidentes provocados por sus hinchas en la ida. De esta manera, la final vuelta se llevó a cabo en el Complejo Los Leíces.

EMOCIONANTE PARTIDOS

El primer partido que se disputó fue en la serie reserva, en donde Deportivo Porvenir dio el primer golpe al vencer por 3 a 0.

En un disputado encuentro de categoría sénior, Deportes Lagunillas logró igualar la llave al ganar por 2 a

1, anotaciones de Rodrigo Carrasco y Oscar Zamora.

Todo se definiría con la serie de honor en donde el elenco "oro y cielo" goleó por 4 a 0, para de esa forma quedarse con la copa de campeón general del fútbol rural ovalino. Los goles fueron obra de Richard Pizarro, Sebastián Araya y Luis Galleguillos en dos ocasiones.

"Fueron finales emocionantes, en reserva ellos demostraron superioridad sobre nosotros, en sénior fue un partido muy disputado, finalmente en honor demostramos la jerarquía de jugadores que tenemos, eso quedó demostrado en el resultado", manifestó satisfecho Juan Casanga, dirigente de Deportes

Lagunillas.

Por su parte, el volante lateral de la serie honor Sebastián Araya, manifestó que él y el plantel supieron sacar la tarea adelante, pese a la presión, "sabíamos que estaba todo en nuestras manos, si ganábamos nos quedábamos con la copa o si empatábamos definíamos por penales, entonces lo tomamos con mucha responsabilidad. En la previa del partido de vuelta se hablaron muchas cosas por redes sociales, pero eso fue una motivación extra para poder sacar el partido adelante y ganarlo, eso nos motivó a ser tan contundentes como lo fuimos", indicó.

NUEVO DESAFÍO

La pelotita no para de rodar para Deportes Lagunillas, ya que este domingo 23 de enero tendrá una nueva final en sus tres series.

En el Estadio Municipal de Punitaqui el equipo "oro y cielo" enfrentará a Unión Las Ramadas, campeón del fútbol rural de dicha comuna. Esto será a partir de las 15:00 hrs.

"Nuestros jugadores van con todo el entusiasmo de ratificar el campeonato, Dios quiera que nos vaya bien", declaró Juan Casanga.

Tras este encuentro, Deportes Lagunillas tendrá algunos días de descanso antes de organizar partidos amistosos. Todo esto a la espera del campeonato oficial 2022.

EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ÁNGEL MARENTIS RALLÍN

Academia Power Jags invita a clases gratuitas de gimnasia y cheerleaders

El taller está destinado a niños y niñas desde los 10 años de edad, quienes deben cumplir con el único requisito de contar con el pase de movilidad o haber iniciado su proceso de vacunación. La actividad se lleva a cabo los días jueves desde las 11:00 hrs hasta las 13:00 hrs.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Durante el verano emerge el deporte como un panorama recreativo sano para los más pequeños. En ese aspecto, la Academia Power Jags ofrece clases gratuitas de gimnasia y cheerleaders.

Esta actividad está destinada a los niños y niñas desde los 10 años de edad, quienes deben cumplir con el



CEDIDA

En el Polideportivo Ángel Marentis Rallín se llevan a cabo las clases gratuitas de gimnasia y cheerleaders.

único requisito de contar con pase de movilidad o haber iniciado su proceso de vacunación.

Las clases se están llevando a cabo todos los jueves desde las 11:00 hrs hasta las 13:00 hrs en el Polideportivo Municipal Ángel Marentis Rallín. Esto

se mantendrá hasta el mes de febrero, ya que a partir de marzo se fijará un nuevo horario.

"El llamado es para los chiquillos que están de vacaciones que puedan asistir a estas clases, que incluyen acrobacias, saltos, juegos didácticos,

son bien nutridos los entrenamientos", señaló el coach deportivo de la academia, Maximiliano Díaz.

Los interesados pueden escribir al WhatsApp +56 9 9658 4624, para obtener mayor información al respecto.

SOBRE LA INSTITUCIÓN

La Academia Power Jags comenzó en 2015 con clases autogestionadas en plena Alameda de Ovalle, con el tiempo se transformó en una academia municipal, lo que les permitió funcionar en el Polideportivo Ángel Marentis Rallín.

Han participado en campeonatos regionales y nacionales, y entrenan para su próxima presentación en La Serena en febrero, aunque buscan clasificar al Campeonato Mundial de Cheerleaders en Estados Unidos.

RICARDO GÁLVEZ P.
Región de Coquimbo

“No es nacido en la comuna”. “Ni siquiera vive acá”. “Solo se aparece para las elecciones”. Estas son algunas de las críticas que se escuchan cada vez más entre la ciudadanía respecto a sus parlamentarios e incluso alcaldes y concejales, cuando postulan a cargos por zonas de las que no son naturales.

Práctica conocida como “turismo electoral”, a la que una propuesta de norma constitucional aspira ponerle término. Iniciativa presentada este martes por los convencionales Angélica Tepper, María Trinidad Castillo, Bernardo de la Maza, Paulina Veloso Muñoz, Luciano Silva, Álvaro Jofré, Mario Vargas, Andrés Cruz, Luis Barceló, Manuel Ossandón Lira, Raúl Celis, Javier Fuchslocher y Roberto Vega.

Precisamente este último, nacido y criado en la Región de Coquimbo, afirmó que “junto a un grupo de convencionales desde la izquierda a la derecha, transversales y de todas las regiones, presentamos una norma que le hace sentido a quienes realmente vivimos en los territorios; la que consiste en darle fin a esta exportación no tradicional que se da en Chile y que es traer candidatos desde la capital, Santiago, a competir por los distintos escaños, lo que también sucede en las municipalidades. Se ha convertido en una práctica habitual”.

DEBERÁN CONOCER SUS LOCALIDADES

En detalle, la propuesta dirigida a la presidenta de la convención constitucional, María Elisa Quinteros, indica que un sentimiento de quienes habitan en las distintas zonas del país, es disminuir el excesivo centralismo que tiene, promesa de descentralización que se repite campaña tras campaña. Sin embargo, en la realidad hay una vieja práctica que se ha llamado “turismo electoral”. Hábito que no solo exacerba el centralismo, sino que minimiza los liderazgos locales, mermando las oportunidades electorales de quienes son legítimos representantes de los territorios. Todo ello conlleva a una pérdida de dichas oportunidades para las regiones, al no existir un vínculo genuino de las autoridades con las necesidades locales.

Complementa que esta situación se repite hace mucho tiempo, ya que se juega con los domicilios reales de las autoridades o de los candidatos a los distintos cargos, praxis que ha producido mucho daño para el desarrollo de liderazgos con genuino compromiso y representación de las provincias. A mayor abundamiento, es preciso que quienes sean representantes de la ciudadanía, conozcan sus localidades, lo que no es un hecho que se provoque en lo inmediato, sino que es necesario un plazo razonable para internalizar las particularidades de cada zona.

En este sentido, en Chile existe un domicilio electoral y es dicha fórmula una opción a seguir como criterio objetivo para la nominación de candidatos



Los convencionales Roberto Vega y María Trinidad Castillo son parte del grupo que ingresó la iniciativa.

LAUTARO CARMONA

EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

Norma presentada en la Convención busca poner fin al “turismo electoral”

Deberán tener domicilio y residencia en la respectiva zona, lo que se acreditará a través del domicilio electoral señalado en la última votación celebrada con dos años de anterioridad a la fecha de postulación o asunción del cargo. Práctica habría causado daño en el desarrollo de liderazgos con verdadero compromiso y representación de las provincias.

EL DATO

La propuesta fue presentada, entre otros, por los convencionales representantes de la Región de Coquimbo en la instancia: Roberto Vega y María Trinidad Castillo.

y autoridades a nivel regional. No obstante a ello, es preciso que exista voluntad política para que se actualicen debidamente estos domicilios en el futuro, de manera que coincida siempre el electoral con el domicilio efectivo.

Suma, además que tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por el país y con vigencia internacional, consagran, por un lado

derechos políticos y por otro, lo que se puede regular sobre estos. Así, en particular, deben existir derechos políticos pudiendo regularse en relación con algunos factores, entre los que se considera la residencia.

De esta manera, la iniciativa pretende que los candidatos a cargos de elección popular y los representantes del presidente de la república a nivel regional, deberán tener domicilio y residencia en la respectiva zona al menos en los últimos dos años y esto se acreditará mediante el domicilio electoral señalado en la última elección celebrada con dos años de anterioridad a la fecha de la postulación o asunción del cargo. Cabe destacar que prevalecerá el domicilio electoral para los efectos de la postulación de candidaturas en el caso de que existan otros domicilios.

“Por ejemplo, si yo quiero ser candi-

CREEMOS QUE ES UNA NORMA MUY ESPERADA POR LA CIUDADANÍA. HEMOS VISTO MUCHAS MODIFICACIONES PARA NORMAS ESTRUCTURALES DEL PARLAMENTO Y DEL GOBIERNO, PERO OBSERVAMOS QUE ESTA PARTE HABÍA SIDO PASADA POR ALTO”

ROBERTO VEGA

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE

dato a alcalde por Combarbalá, tengo que haber votado dos años antes en esa comuna”, explicó Vega.

“Ahora esta propuesta entra a la comisión respectiva, lo hicimos con votos de los diversos sectores y por lo mismo, creemos que es una norma muy esperada por la ciudadanía. Hemos visto muchas modificaciones para normas estructurales del parlamento y del gobierno, pero observamos que esta parte había sido pasada por alto”, concluyó.

PANORAMAS DE VERANO

Películas para toda la familia **se exhiben al aire libre** en La Alameda

“Cine bajo las estrellas” es el nombre de la actividad que se tomó el Espejo de Agua este miércoles, y que repetirá este jueves a partir de las 20 horas. Hoy se proyectará “Sonic, la película” con aforo limitado y entradas disponibles en línea.

Ovalle

Con el lema “El calor es lo nuestro”, La Corporación Cultural Municipal de Ovalle invita a toda la comunidad ovallina a participar de una nutrida cartelera que pretende animar las vacaciones familiares, tanto en el Teatro Municipal de Ovalle, el epicentro cultural de la ciudad, como en distintos puntos de la comuna.

En esa línea, este miércoles comenzó una especial actividad en plena Alameda, en el sector del Espejo de Agua, donde se dispuso de una pantalla gigante para llevar a cabo “Cine Bajo las Estrellas”, instancia que se repetirá este jueves y en la que se exhibirán dos películas de forma gratuita y con especial énfasis en los



EL OVALINO

más pequeños de la casa.

Este miércoles 19 se proyectó Dora y La ciudad perdida, mientras que este jueves será el turno de Sonic La Película, a partir de las 20.00 horas. El espacio se delimitó para funcionar con aforo limitado y con exhibición obligatoria del pase de movilidad a partir de los 12 años. Las entradas se pueden conseguir a través de www.tmo.cl

CARTELERA DE TEATRO

Las actividades culturales conti-

La Alameda se convierte en un cine al aire libre para este verano, con funciones para toda la familia.

núan este viernes y sábado con las funciones habituales en el Teatro Municipal de Ovalle. En esta ocasión, la oferta es de gran atractivo, ya que cada trabajo escénico cuenta con sus propias particularidades.

En el caso del día viernes, se trata de la obra “Delirios de Papel”, de la compañía La Llave Maestra y que será la primera obra que se estrena en Ovalle seleccionada por el Comité

Programático Ciudadano.

En tanto, el día sábado regresa al TMO la dramaturgia de Jaime Lorca, dos veces ganador del Premio Altazor de las Artes Nacionales, con la obra Frankenstein, el clásico de ciencia ficción escrito por la inglesa Mary Shelley. La función es para todo espectador, con entradas disponibles de manera gratuita a través de www.tmo.cl

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor

Agréganos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

Fotos 09:02

Audios 09:02

Videos 09:03

Denuncias 09:03

Enviamos todo y en todo momento

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

 www.elovallino.cl
 [@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
 facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

LEGALES

CITACION

Citase Junta General Ordinaria Socios Cooperativa Pesquera y Comercializadora El Salado, en sede cooperativa, Caleta El Sauce Ovalle, 29 enero 2022 a 12:00 horas. Tabla: Examen

situación cooperativa. Pronunciamiento informes J. Vigilancia, memoria anual, balance y demás. Fondo de provisión, distribución remanentes y excedentes. Remuneraciones C. Administración y J. Vigilancia. Cuotas ordinarias e incorporación. Otras materias de interés social. Secretario.

PROPIEDADES

ARRIENDO CASA

Arriendo casa en sector centro de Ovalle a \$400.000 llamar al 990818947

EN LA COMUNA DE COMBARBALÁ

Pobladores de Cogotí piden mayor fiscalización ante masiva extracción ilegal de agua

Los habitantes de este valle, así como el edil de la comuna, denunciaron la existencia de más de 100 pozos que de forma ilícita, estarían sacando agua desde la cuenca del río Cogotí, por lo que solicitaron a la Dirección General de Aguas aumentar y ser más efectivos en el control de esta situación que está poniendo en riesgo la disponibilidad hídrica del sector.

CHRISTIAN ARMAZA
Combarbalá

Preocupados y molestos están los habitantes del Valle del río Cogotí en la comuna de Combarbalá, producto de los numerosos pozos ilegales de extracción de agua que acusan, están perjudicando a esa cuenca y con ello, ponen en peligro la disponibilidad de agua para consumo humano.

Roberto Ochoa, miembro y vocero de la Coordinadora por la Defensa del Agua Valle de Cogotí 18, agrupación creada para denunciar y enfrentar esta situación, y a la cual pertenecen juntas de vecinos, comités de APR, y gremios de la Salud entre otros miembros, explica que “al estar instalados estos pozos y extraer el agua, disminuye el caudal que tiene el subsuelo y obviamente disminuyen las napas que alimentan a los APR, quienes son los que administran la entrega de agua a todas nuestras comunidades”.

En ese sentido, Ochoa lamenta que producto de la pandemia, el tema de la crisis hídrica que se está viviendo en zonas como el Valle de Cogotí – y en otras localidades del interior – haya quedado a su juicio, invisibilizada, puesto que la realidad de la sequía sumada a situaciones como la extracción ilegal de agua, hacen de ésta, una situación delicada.

“Nuestra preocupación aquí es que los vecinos se están quedando sin agua. Y sin el recurso hídrico, estos territorios se van a despoblar tarde o temprano. La crisis hídrica que estamos viviendo en Combarbalá es brutal. Aquí por ejemplo, hay camiones que están prácticamente todo el día corriendo para abastecer a los APR”, subraya.

EN TODO EL RÍO

Desde el municipio de Combarbalá en tanto, el alcalde Pedro Castillo también se ha hecho parte de los reclamos de los vecinos del valle de Cogotí, señalando que lo que ocurre

AL ESTAR INSTALADOS ESTOS POZOS Y EXTRAER EL AGUA, DISMINUYE EL CAUDAL QUE TIENE EL SUBSUELO Y OBIAMENTE DISMINUYEN LAS NAPAS QUE ALIMENTAN A LOS APR”

ROBERTO OCHOA

VOCERO COORDINADORA DEFENSA DEL AGUA VALLE DE COGOTÍ 18

en ese lugar “es muy complejo”.

Y la razón dice, es porque actualmente “esos sistemas de APR son los últimos que van quedando con cierto grado de autosuficiencia para abastecer de agua potable a los vecinos de esos sectores. Por lo tanto la existencia de pozos ilegales ponen en serio riesgo el abastecimiento para los próximos meses más críticos, como son febrero, marzo y probablemente abril”.

El edil explica que según cifras preliminares que se están manejando serían cerca de 125 los pozos ilegales contabilizados, los cuales se extienden a lo largo del río Cogotí, dañando las napas subterráneas y afectando los sistemas de APR.

FISCALIZACIÓN INSUFICIENTE

En ese sentido, tanto la municipalidad como la coordinadora del Valle de Cogotí, insistieron en que es necesario que la Dirección General de Aguas, intensifique las medidas de control y fiscalización en los predios en donde se ubicarían los pozos ilegales, pues a juicio de los habitantes del sector, pese a que hay denuncias, las acciones de la DGA hasta ahora, han sido completamente insuficientes para detener el robo de agua.

Incluso asegura el vocero Roberto Ochoa, se dan casos como los que



FACEBOOK VALLE DEL COGOTÍ

Banderas negras y letreros en los que los vecinos del valle de Cogotí rechazan la extracción ilegal de aguas, han pasado a ser parte del paisaje de aquella zona en los últimos días.

explica a continuación: “Tenemos personas que cuando han puesto denuncias en la DGA, funcionarios de ésta van a fiscalizar y no sabemos cómo, se anticipan, y cuando llegan los fiscalizadores, ya han extraído o sacado las bombas de los pozos. De hecho, han cambiado la cantidad de caudal que tira la bomba”, indica. Ello evita pues, la comprobación del ilícito.

A su vez, lamenta que durante las fiscalizaciones, los funcionarios de la DGA, “no se apoyen de gente de los APR o de las juntas de vecinos que están siendo afectadas”.

Al respecto, el alcalde Pedro Castillo, señala que hasta ahora las denuncias que se han hecho han quedado reducidas a temas administrativos, por lo que su intención es pedir una audiencia en La Serena con el director regional de Aguas para plantear este problema.

“Hay situaciones que a nuestro juicio tienen que ser corregidas. Por ejemplo, desconocemos si hay una jefatura titular a nivel provincial del Limarí, y hace bastante tiempo que no tenemos noticias de la DGA a nivel provincial, tampoco a nivel regional. No hay respuesta a los requerimientos que se han hecho”, asegura.

PONER LA DENUNCIA

El director regional de la DGA, Cristóbal Juliá, reconoció que efectivamente Combarbalá y sectores de Monte Patria, están entre las zonas

con más denuncias por robo de agua, agregando que “por supuesto tenemos identificados una gran cantidad de puntos donde hay extracción ilegal de agua”.

En ese sentido, Juliá señaló que el martes, la fiscalizadora DGA de Ovalle, Alejandra Aguilar, se movilizó precisamente a la zona de Cogotí, pero aseguró hasta el día de hoy “tenemos muy pocas denuncias en la zona. De hecho en el río Huatulame tenemos una sola denuncia, y por parte de Cogotí tenemos una o dos”.

Por ello, y ante la información que dio a conocer el alcalde Pedro Castillo sobre los más de 100 pozos que existirían en la cuenca del río Cogotí, el director de la DGA indicó que “es de suma importancia que se identifiquen esos pozos y que pongan la denuncia en la DGA. Eso a nosotros nos permite actuar de manera mucho más eficiente con los limitados recursos que tenemos como servicio. Por ley estamos obligados a actuar. O bien si hay indicios de usurpación de aguas, la denuncia se debe hacer ante el Ministerio Público”.

En este punto, Juliá también hizo un llamado a los vecinos “a hacer las denuncias pertinentes, con fotografías, con nombre y apellidos, y nosotros administrativamente tendremos que resolver”.

Actualmente, la DGA dispone de solo 5 fiscalizadores para toda la región, de los cuales 2 están destinados a la Provincia del Limarí.